



CENTRO DE ARBITRAJE, PERITAJE Y JUNTA DE RESOLUCIÓN DE DISPUTAS
CIP – CONSEJO DEPARTAMENTAL DE UCAYALI.

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 004-2025-CS/CAPEJU

En la ciudad de Pucallpa, a los veinticuatro días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco, siendo las 6:00 p. m., se llevó a cabo la Sesión Extraordinaria del Consejo del Centro de Arbitraje, Peritaje y Junta de Resolución de Disputas del CIP – Ucayali en modalidad presencial, en la sede institucional ubicada en Jr. Tacna N.º 551, con la finalidad de evaluar, aprobar y modificar diversos documentos normativos y de gestión del Centro.

ASISTENTES

Ing. **Manuel Antonio Gómez Ramírez**, Decano del Consejo Departamental del CIP – Ucayali. Ing. **Jorge Luis Gaube Ríos**, Presidente del Consejo Superior del Centro de Arbitraje, Peritaje y Junta de Resolución de Disputas Abog. **Shirley García Sandoval** Secretaria General del Centro de Arbitraje, Peritaje y Junta de Resolución de Disputas Ing. **Orlando Tello Cabrera**, Ing. **Gerve Jonatan Malpartida Gonzales**, Ing. **Cristian Usaqui Barbaran** Ing. **Ader Martin Guerra Ríos**, Miembros del Consejo Superior. Con el quórum reglamentario correspondiente, el señor Presidente del Consejo declaró instalada la sesión.

AGENDA

1. Evaluación, modificación y aprobación del Reglamento Interno del Centro de Arbitraje, Peritaje y Junta de Resolución de Disputas del CIP – Ucayali.
2. Evaluación, modificación y aprobación del Reglamento de Arbitraje Express del Centro de Arbitraje, Peritaje y Junta de Resolución de Disputas del CIP – Ucayali.
3. Evaluación, modificación y aprobación del Reglamento de Arbitraje de Emergencia del Centro de Arbitraje, Peritaje y Junta de Resolución de Disputas del CIP – Ucayali.
4. Evaluación, modificación y aprobación del Reglamento de Arbitraje del Centro de Arbitraje, Peritaje y Junta de Resolución de Disputas del CIP – Ucayali.
5. Evaluación, modificación y aprobación del Código de Ética y Conducta del Centro de Arbitraje, Peritaje y Junta de Resolución de Disputas del CIP – Ucayali.
6. Evaluación, modificación y aprobación de la Tabla de Pagos y Aranceles del Centro de Arbitraje, Peritaje y Junta de Resolución de Disputas del CIP – Ucayali.
7. Evaluación, modificación y aprobación de la Tabla de Costos de Arbitraje Express del Centro de Arbitraje, Peritaje y Junta de Resolución de Disputas del CIP – Ucayali.





8. Evaluación, modificación y aprobación de la Directiva de Incorporación a la Nómina de Árbitros del Centro de Arbitraje, Peritaje y Junta de Resolución de Disputas del CIP – Ucayali.
9. Evaluación, modificación y aprobación de la Directiva de Recusación de Árbitros del Centro de Arbitraje, Peritaje y Junta de Resolución de Disputas del CIP – Ucayali.
10. Evaluación, modificación y aprobación de la Nota Práctica para la Revisión de Expedientes del Centro de Arbitraje, Peritaje y Junta de Resolución de Disputas del CIP – Ucayali.
11. Evaluación, modificación y aprobación de la Nómina de Secretarios Arbitrales del Centro de Arbitraje, Peritaje y Junta de Resolución de Disputas del CIP – Ucayali.
12. Evaluación, modificación y aprobación de la Nómina de Árbitros con Especialización en Contratación Pública del Centro de Arbitraje, Peritaje y Junta de Resolución de Disputas del CIP – Ucayali.
13. Evaluación, modificación y aprobación de la Nómina General de Árbitros del Centro de Arbitraje, Peritaje y Junta de Resolución de Disputas del CIP – Ucayali.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PRIMERO: El Presidente del Consejo expuso a los miembros que la modificación y actualización integral de los Reglamentos, Directivas, Códigos, Tablas y Nóminas del Centro responde a la necesidad institucional de adecuar su marco normativo y procedural para la incorporación del Centro de Arbitraje, Peritaje y Junta de Resolución de Disputas del CIP – Ucayali en el Registro de Centros de Arbitraje y Juntas de Resolución de Disputas – REGAJU, así como al cumplimiento de los requisitos de idoneidad, organización, transparencia y especialización exigidos por la normativa vigente aplicable.

SEGUNDO: Se puso en conocimiento del Consejo que la revisión integral de los documentos propuestos responde a criterios de mejora continua, estandarización de procedimientos, fortalecimiento ético e institucional, así como a la necesidad de contar con instrumentos normativos claros y actualizados que regulen la actuación de árbitros, secretarios arbitrales, adjudicadores, peritos y demás actores vinculados al Centro.

TERCERO: Luego del análisis, deliberación y absolución de consultas formuladas por los miembros del Consejo, se procedió a someter a votación la aprobación y modificación de los siguientes documentos institucionales:

1. Reglamento Interno del Centro de Arbitraje, Peritaje y Junta de Resolución de Disputas del CIP – Ucayali.
2. Reglamento de Arbitraje Express del Centro de Arbitraje, Peritaje y Junta de Resolución de Disputas del CIP – Ucayali.





3. Reglamento de Arbitraje de Emergencia del Centro de Arbitraje, Peritaje y Junta de Resolución de Disputas del CIP – Ucayali.
4. Reglamento de Arbitraje del Centro de Arbitraje, Peritaje y Junta de Resolución de Disputas del CIP – Ucayali.
5. Código de Ética y Conducta del Centro de Arbitraje, Peritaje y Junta de Resolución de Disputas del CIP – Ucayali.
6. Tabla de Pagos y Aranceles del Centro de Arbitraje, Peritaje y Junta de Resolución de Disputas del CIP – Ucayali.
7. Tabla de Costos de Arbitraje Express del Centro de Arbitraje, Peritaje y Junta de Resolución de Disputas del CIP – Ucayali.
8. Directiva de Incorporación a la Nómina de Árbitros del Centro de Arbitraje, Peritaje y Junta de Resolución de Disputas del CIP – Ucayali.
9. Directiva de Recusación de Árbitros del Centro de Arbitraje, Peritaje y Junta de Resolución de Disputas del CIP – Ucayali.
10. Nota Práctica para la Revisión de Expedientes del Centro de Arbitraje, Peritaje y Junta de Resolución de Disputas del CIP – Ucayali.
11. Nómina de Secretarios Arbitrales del Centro de Arbitraje, Peritaje y Junta de Resolución de Disputas del CIP – Ucayali.
12. Nómina de Árbitros con Especialización en Contratación Pública del Centro de Arbitraje, Peritaje y Junta de Resolución de Disputas del CIP – Ucayali.
13. Nómina General de Árbitros del Centro de Arbitraje, Peritaje y Junta de Resolución de Disputas del CIP – Ucayali.

CUARTO: Concluido el proceso de votación, el Consejo ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

- Aprobar y modificar los documentos detallados en el numeral precedente.
- Disponer que los documentos aprobados entren en vigencia a partir del día siguiente de su aprobación, sin perjuicio de su posterior difusión institucional.
- Encargar a la Secretaría General del Centro la publicación, custodia y ejecución de los documentos aprobados, así como las acciones necesarias para su implementación y difusión.

No habiendo otros asuntos que tratar, y siendo las 7:30 p. m., se dio por concluida la sesión, procediéndose a la redacción de la presente acta, la cual se firma en señal de conformidad.





Ing. Manuel Antonio Gómez Ramírez

DNI N° 00122526

Decano del CIP- CDU.



Abog. Shirley García Sandoval

DNI N° 40494381

Secretaria General CAPEJU



Ing. Jorge Luis Garbe Ríos

DNI N° 00085616

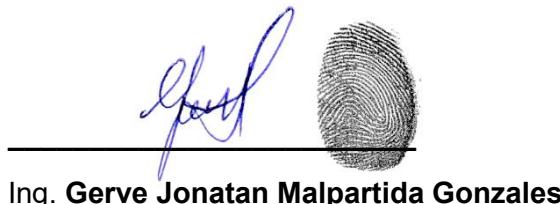
Presidente del Consejo Superior



Ing. Orlando Tello Cabrera

DNI N° 00125719

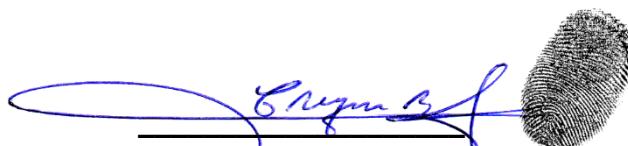
Vicepresidente del Consejo Superior



Ing. Gerve Jonatan Malpartida Gonzales

DNI N° 41719124

Miembro Consejo Superior



Ing. Cristian Usaqui Barbaran

DNI N° 41575473

Miembro del Consejo Superior



Ing. Ader Martin Guerra Ríos

DNI N° 00069111

Miembro del Consejo Superior



Jr. Tacna N° 551 - Pucallpa



secretariagrl@capeju.com



<https://capeju.com/>